

# Integración de datos y gestión de información para la protección social: registros sociales y registros integrados de beneficiarios

*Valentina Barca, Oxford Policy Management*

**El desarrollo de un sistema de información** para la protección social, uno que permita el flujo y la gestión de información en el sector de la protección social y a veces más allá de este, puede garantizar una distribución más equitativa, receptiva e inclusiva de los recursos y a la vez aumentar la eficiencia y la eficacia de la entrega y, lo más importante, un mejor servicio a la ciudadanía.

Sin embargo, al embarcarse en un proceso así es posible encontrarse con obstáculos en la forma de concesiones, desafíos y riesgos que requieren una gestión prudente y atención desde el comienzo. Pueden tratarse de aumento de costos y complejidad, riesgos para la privacidad y seguridad de los datos y riesgos de exclusiones múltiples de los regímenes del sector social. Además, el grado de percepción de los beneficios de integrar la información depende mucho de cómo se realiza la transición hacia una mayor integración y del uso final que se dará al sistema integrado, así como de la calidad del sistema.

## Dos grandes enfoques para la integración de datos

Resulta engañosa el término 'registro único', que se usa a veces para nombrar los enfoques de integración en el sector de protección social (incluso en obras anteriores del autor). Se le ha usado para referirse a enfoques muy diferentes en países diferentes. El nombre que un país da a su sistema no es lo importante, sino lo que el sistema está diseñado para hacer y, sobre todo, desde dónde y hacia dónde fluyen los datos (es decir, en qué lugar se recopilan originalmente y las fuentes de datos desde donde se obtienen, por un lado, y quién tiene acceso a los datos y cómo, por otro).

Hay dos enfoques, idealmente coexistentes y complementarios, para diseñar un 'repositorio de datos' integrado para el sector de protección social: (1) registros integrados de beneficiarios que integran información desde sistemas de información para la gestión de programas a fin de albergar información completa sobre los beneficiarios (para entregar una reseña de quién recibe qué cosa, por ejemplo), y (2) registros sociales que centralizan la recopilación y el almacenamiento de datos sobre posibles beneficiarios para integrar el enfoque de registro y determinar la elegibilidad entre todos los programas. Cada cual trae sus propios riesgos y limitaciones, que el otro ayuda a superar (ver Barca 2017 y Leite et al. 2017).

Más allá del enfoque que se emplee para diseñar el 'repositorio de datos', el pleno potencial de este como sistema de información se alcanza solo cuando se le utiliza en conjunto con una aplicación de software que lo vincule dinámicamente con otras bases de datos gubernamentales, que transforme datos en información de manera sistemática y que analice y utilice esa información. Lo que importa no es la creación de una base de datos de gran tamaño, sino permitir la interoperabilidad, el intercambio de datos y la generación de informes útiles.

## Qué tener presente como encargado de la formulación de políticas

Las oportunidades y los desafíos antes descritos están determinados por los objetivos de cada país (¿se busca la integración para lograr coordinación y supervisión, para consolidar procesos para determinar el potencial de elegibilidad o para integrar operaciones y servicios?), así como por consideraciones institucionales, operacionales y tecnológicas que, a su vez, determinan el enfoque específico de integración (ver Barca 2017). Dependiendo de esto, la práctica óptima internacional puede no ser la más recomendable en cada caso. De hecho, integrar datos e información puede no siempre ser una de las prioridades de la política de protección social.



También hay una amplia variedad de consideraciones prácticas a la hora de diseñar un sistema integrado: el porcentaje de la población y quiénes tendrán sus datos en el registro (beneficiarios en lugar de candidatos, por ejemplo); qué datos se recopilarán y almacenarán (es decir, cuáles variables); cómo se recopilarán los datos (por ejemplo encuesta tipo censo o según demanda o a partir de bases de datos existentes); cómo se actualizarán los datos; qué fuentes de datos se utilizarán y cómo; si el intercambio de datos sucederá en tiempo real o no; las oportunidades de acceso a los datos en un nivel descentralizado y por parte de actores externos, y el nivel de seguridad y privacidad de los datos que se garantizará. Estas elecciones afectan lo que puede lograr un sistema: su potencial de focalización y respuesta a cambios repentinos; casos de uso para otros sectores; errores de exclusión e inclusión; facilidad de acceso a posibles beneficiarios; antigüedad, veracidad y usabilidad de los datos; costo/tiempo de recopilación de los datos; tipos de datos disponibles; fiabilidad, y calidad de los datos en sentido más amplio.

Hablando más en general, nuestra investigación ha revelado que la integración es sobre todo un asunto de política que requiere arreglos de orden político e institucional más que índole técnica. La correcta implementación de tales sistemas exige un sólido compromiso político con la integración dentro del sector de la protección social y fuera de este, así como una evaluación minuciosa del contexto del país y de los posibles costos y la relación entre las ventajas y las desventajas de centralizar los datos y la gestión de información, que en lo esencial levantan una preocupación sobre la privacidad.

Además, el impulso de la política hacia la integración de datos y de información en el sector de la protección social ha estado muy frecuentemente dominado por un interés en consolidar la focalización (el registro y la determinación de la elegibilidad) entre varios programas. Si bien se han cumplido estos objetivos con eficacia en muchos países, es importante reconocer las posibles desventajas de este enfoque y trasladar el foco principal de la integración hacia la entrega de un mejor servicio a los ciudadanos más pobres y vulnerables de un país durante a lo largo de sus vidas.

#### *Referencias:*

Barca, Valentina. 2015. "Integrated Data and Information Management for Social Protection." One Pager, No. 302. Brasilia: International Policy Centre for Inclusive Growth <<https://goo.gl/ctrpbz>>.

Barca, Valentina. 2017. "Integrating data and information management for social protection: social registries and integrated beneficiary registries." Canberra: Commonwealth of Australia, Department of Foreign Affairs and Trade <<https://goo.gl/ErbB1E>>.

Leite, Philippe, Tina George, Chanqing Sun, Theresa Jones and Kathy Lindert. 2017. "Social Registries for Social Assistance and Beyond: A Guidance Note & Assessment Tool". Discussion Paper No. 1704. Washington D.C. : World Bank <<https://goo.gl/v9TQj5>>.

Esta publicación es una asociación entre el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (conocido por su sigla en inglés, IPC-IG) y Oxford Policy Management (OPM), con apoyo de Australian Aid. Las opiniones aquí expresadas y aquellas del autor no necesariamente representan las opiniones del Gobierno de Australia. El presente One Pager es una actualización de otro que fue publicado en 2015 sobre el mismo tema (Barca 2015). Aquí abordamos las evoluciones recientes en este campo que cambia rápidamente, incluso con cambios en la terminología, y ofrecemos lineamientos prácticos a los encargados de la formulación de políticas y a los profesionales que deben lidiar con este tema.